

003768

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 18 de Diciembre del 2012.-



1.-La solicitud presentada por la funcionaria del Departamento de Educación Municipal doña **SANDRA MALDONADO ROJAS**, para que se le conceda feriado legal de correspondientes 4 días del periodo 2011 y 13 del periodo 2012, a contar del 2 al 24 de Enero del 2013 quedando pendiente 5 días hábiles del periodo 2012 .-

2.-Los artículos 29 y 31 del código del trabajo ley 19.620.-

3.-Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5, 10, 12 y 63 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

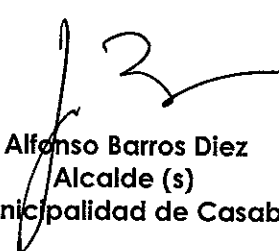
I.-Concédase feriado legal de 17 días hábiles a la funcionaria **SANDRA MALDONADO ROJAS**, cédula de identidad N° 11.189.431-0, para hacer uso de su feriado legal, correspondiente 4 días al año 2011 y 13 días al año 2012, a contar del 2 al 24 de Enero 2013, quedando pendiente 5 días hábiles del periodo 2012 .-

II.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.




Leopold Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca




Alfonso Barros Diez
Alcalde (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Distribución:

Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Recibido
[Signature]

APELLIDO PATERNO	MALDONADO
APELLIDO MATERNO	ROJAS
NOMBRES	SANDRA
CÉDULA IDENTIDAD	11.189.431-0
GRADO	
CARGO	SECRETARIA
UNIDAD MUNICIPAL	CENTRO DE DEPORTES

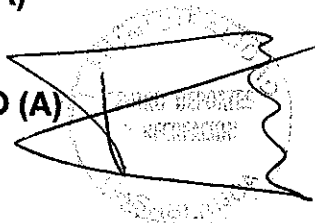
Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2011 - 2012, Código del trabajo.

DÍAS HÁBILES QUE CORRESPONDEN AL BENEFICIO	4 días del 2011 y 18 días 2012
DÍAS HA TOMAR	17 días (pendientes 5 días)
DESDE	02 DE ENERO DEL 2013
HASTA	24 DE ENERO DEL 2013
NOMBRE REEMPLAZANTE	CAMILA ANDREA OSORIO FUENTES
FECHA SOLICITUD	12/12/2012

FIRMA FUNCIONARIO (A)

Sandra Maldonado R.

Vº Bº JEFE (A) DIRECTO (A)



Vº Bº ALCALDE